INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 12 de noviembre del 2014.-

SEÑORES
KUARAHY INGENIERIA SACIA
PRESBITERO MOLAS N° 1476 C/ ARTIGAS.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta N° 21/2014, para la "CONSTRUCION 2DA ETAPA SEDE ITAPUA", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 828/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- **CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.**, por un monto total de **Guaraníes Quinientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Dos Mil Cuatrocientos Tres mil (Gs.582.502.403).**

Adjunto Copia de Resolución de Adjudicación N° 828/2014

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

KUARAHY INGENIERÍA S.A.C.I.A.
13/11/14.

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras – INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 12 de noviembre del 2014.-

SEÑORES
CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.
FORTIN GALPON N° 712 – ASUNCION.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta N° 21/2014, para la "CONSTRUCION 2DA ETAPA SEDE ITAPUA", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 828/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- **CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.**, por un monto total de **Guaraníes Quinientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Dos Mil Cuatrocientos Tres mil (Gs.582.502.403).**

Adjunto Copia de Resolución de Adjudicación N° 828/2014

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Ramón Blanco
Constructora Rio Paraná SA
4413955

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras – INTN